cionario tres meses antes de la expiración del plazo del tercer y cuarto año. No obstante, mediante informe razonado del Instituto de Turismo de España podrá acordarse el cese con anterioridad al plazo de tres años o prorrogarse el nombramiento con posterioridad al de cinco.

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos

de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Centro directivo/Puesto de trabajo: Jefe Secretaría Delegado del Gobierno. Número de plazas: Una. Nivel: 18. Complemento específico: 877.452 pesetas. Localidad: Madrid. Adm.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: CD.

Delegación del Gobierno en el País Vasco

Número de orden: 2. Centro directivo/Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría N16. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Vitoria. Adm.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: CD.

ANEXO II

DATOS PERSONALES	٥.

Primer apellido:						1			
• seeses appearate.			Segundo apellido:			Nombre:			
DNI;	Cuerpo o Es	cala:		Situación Administrativa:					
				·	-	- · · · ·			
NRP:	Don	nicilio, calle y número:			· , <u></u>				
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
Localidad:			Provincia:				 .	Teléfono de contacto:	
-							 -		
		· <u>, </u>				 -			
							Grado	consolidado:	
DESTINO ACTUAL:									
Ministerio: Centro Directivo:			×	Localidad:		Provincia:			
								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Puesto de trabajo:				<u> </u>	Nivel:	Fecha pose	sión:	Complemento específico:	
			·			•			
,									
SOLICITA: Ser ad	mitido a la	convocatoria núbli	ca para proveer nucet	os da trab	aio nor al cictam	aa da libus	ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ	ción, anunciada por Orden	
ue ieci	IA	puo.	(«Boletín Oficial del	Estado»	por er sistem	na de libre), p	cion, anunciada por Orden Sara el puesto de trabajo	
siguier	ite:								
Denominación del puest		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				, <u></u>			
nenoumation dei haszo:				Centro Directivo:					
						·			
Nivel: Complemento Específico:				Localidad y provincia:					
]						
		•			···			<u></u> j	
			Fn			_	1.	1 10	